

AVISO

Esta Sociedad Rectora ha recibido de la Secretaría de Gestión de los índices IBEX® el siguiente comunicado:

Aviso nº 13/2022

Resultados correspondientes a la segunda revisión ordinaria del Índice IBEX 35®

El Comité Asesor Técnico, reunido con fecha 12 de diciembre de 2022, ha decidido, de acuerdo con las Normas Técnicas para la Composición y Cálculo de los Índices IBEX® y de estrategia sobre acciones, las siguientes modificaciones en la composición del Índice IBEX 35®:

- **IBEX 35®**

Valores que se incorporan al cálculo del índice:

Nombre del valor	Coficiente Aplicable	Número de acciones a efectos de cálculo del índice
LOGISTA (LOG)	80%	106.200.000

Valores que dejan de pertenecer al índice:

PHARMA MAR (PHM)

Valores que modifican su coeficiente por cambios en el capital cautivo:

Nombre del valor	Coficiente Actual	Nuevo Coficiente Aplicable	Número de acciones a efectos de cálculo del índice
CAIXABANK (CABK)	80%	100%	8.060.647.033
LABORAT. ROVI (ROVI)	80%	60%	32.409.694

La ponderación individual de los valores será ajustada para cumplir el límite del 20%.

- **IBEX 35® BANCOS**

Valores que modifican su coeficiente por cambios en el capital cautivo:

Nombre del valor	Coficiente Actual	Nuevo Coficiente Aplicable	Número de acciones a efectos de cálculo del índice
CAIXABANK (CABK)	80%	100%	8.060.647.033

La ponderación individual de los valores será ajustada para cumplir el límite del 40%.

- **IBEX 35® CONSTRUCCIÓN**

Sin cambios.

La ponderación individual de los valores será ajustada para cumplir el límite del 40%.

- **IBEX 35® ENERGÍA**

Sin cambios.

La ponderación individual de los valores será ajustada para cumplir el límite del 40%. Esta relación tiene el carácter de composición definitiva, a no ser que el Gestor tenga que realizar algún ajuste como consecuencia de operaciones financieras comunicadas con posterioridad a este anuncio.

Estas **modificaciones** entrarán en vigor a partir del día **19 de diciembre de 2022**. El ajuste de los índices IBEX 35® e IBEX 35® BANCOS se realizará al cierre de la sesión del día 16 de diciembre.

Asimismo, se comunica que la **próxima reunión de seguimiento** del Comité Asesor Técnico tendrá lugar el **7 de marzo de 2023**.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 12 de diciembre de 2022

Secretaría de Gestión de los índices IBEX®

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 13 de diciembre de 2022

EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO

Esta Sociedad Rectora ha recibido de la Secretaría de Gestión de los índices IBEX® el siguiente comunicado:

Aviso nº 14/2022

Resultados correspondientes a la segunda revisión ordinaria de los Índices IBEX MEDIUM CAP® e IBEX SMALL CAP®

El Comité Asesor Técnico, reunido con fecha 12 de diciembre de 2022, ha decidido, de acuerdo con las Normas Técnicas para la Composición y Cálculo de los Índices IBEX® y de estrategia sobre acciones, las siguientes modificaciones en la composición de los Índices IBEX MEDIUM CAP® e IBEX SMALL CAP®:

- **IBEX MEDIUM CAP®:**

Valores que se incorporan al cálculo del índice:

Nombre del valor	Coficiente Aplicable	Número de acciones a efectos de cálculo del índice
ATRESMEDIA (A3M)	60%	135.439.680
ERCROS (ECR)	100%	96.599.189
PHARMA MAR (PHM)	100%	18.354.907

Valores que dejan de pertenecer al índice:

FCC (FCC)

LOGISTA (LOG)

NEINOR H. (HOME)

Valores que modifican su coeficiente por cambios en el capital cautivo:

Nombre del valor	Coeficiente Actual	Nuevo Coeficiente Aplicable	Num. de acciones a efectos de cálculo del índice
GREENERGY (GRE)	60%	80%	24.489.529

• **IBEX SMALL CAP®:**

Valores que se incorporan al cálculo del índice:

Nombre del valor	Coeficiente Aplicable	Número de acciones a efectos de cálculo del índice
BERKELEY ENE (BKY)	100%	445.796.715
ECOENER (ENER)	20%	11.389.830
NEINOR H. (HOME)	60%	47.993.185
OPDENERGY (OPDE)	40%	59.213.390
URBAS (UBS)	60%	7.787.043.568

Valores que dejan de pertenecer al índice:

ATRESMEDIA (A3M)
 ERCROS (ECR)
 EZENTIS (EZE)
 NEXTIL (NXT)
 TUBOS REUNIDOS (TRG)

Valores que modifican su coeficiente por cambios en el capital cautivo:

Nombre del valor	Coeficiente Actual	Nuevo Coeficiente Aplicable	Num. de acciones a efectos de cálculo del índice
ATRY (ATRY)	80%	60%	44.185.858
LAR ESPAÑA R (LRE)	100%	80%	66.954.375

La ponderación individual de los valores será ajustada para cumplir el límite del 20% en ambos índices.

Esta relación tiene el carácter de composición definitiva, a no ser que el Gestor tenga que realizar algún ajuste como consecuencia de operaciones financieras comunicadas con posterioridad a este anuncio.

Estas modificaciones entrarán en vigor a partir del día **19 de diciembre de 2022**. El ajuste de los índices se realizará al cierre de la sesión del viernes 16 de diciembre.

Asimismo, se comunica que la próxima **reunión de seguimiento** del Comité Asesor Técnico tendrá lugar el **7 de marzo de 2023**.

La **reunión** para la revisión anual del Índice IBEX TOP DIVIDENDO® tendrá lugar el próximo **26 de enero de 2023**.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 13 de diciembre de 2022

Secretaría de Gestión de los índices IBEX®

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 13 de diciembre de 2022

EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO

REDUCCIÓN DE CAPITAL

FERROVIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se comunica que la Junta General de Accionistas de Ferrovial, Sociedad Anónima, celebrada en segunda convocatoria el 7 de abril de 2022 aprobó, bajo el punto séptimo de su orden del día, una reducción de capital social mediante la amortización de (i) 6.500.783 acciones existentes en autocartera a la fecha de formulación por el Consejo de Administración de Ferrovial, Sociedad Anónima, de la propuesta de acuerdo objeto del indicado punto séptimo; y (ii) un máximo de 34.000.000 acciones propias, representativas del 4,635 por ciento del capital social de Ferrovial, Sociedad Anónima, en la fecha de la citada propuesta de acuerdo, adquiridas a través de un programa de recompra aprobado por el Consejo de Administración, con una inversión máxima neta para la adquisición de acciones propias de 500 millones de euros. Según el mencionado acuerdo de la Junta General, la ejecución de la reducción de capital se debería realizar dentro del mes siguiente a la fecha de finalización del programa de recompra y, en todo caso, dentro del año siguiente a la adopción del indicado acuerdo de la Junta.

A través del programa de recompra ejecutado al amparo del artículo 5 del Reglamento (UE) N° 596/2014, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril de 2014, y del Reglamento Delegado (UE) N° 2016/1052, de la Comisión, de 8 de marzo de 2016, Ferrovial, Sociedad Anónima, ha adquirido un total de 15.743.329 acciones propias.

Finalizado el programa de recompra el 5 de diciembre de 2022, el Consejero Delegado de Ferrovial, Sociedad Anónima, en ejercicio de las facultades delegadas en el Consejo de Administración por la Junta General de Accionistas antes referida y por el acuerdo de subdelegación de facultades adoptado por el Consejo de Administración en su reunión de 7 de abril de 2022, ha acordado el 12 de diciembre de 2022 reducir el capital social de Ferrovial, Sociedad Anónima, en la cuantía de 4.448.822,40 euros, mediante la amortización de 22.244.112 acciones propias, representativas del 2,97 por ciento del capital social en el momento de adopción del indicado acuerdo.

El capital social de Ferrovial, Sociedad Anónima, resultante de la reducción de capital ha quedado fijado en 145.488.652,20 euros, correspondiente a 727.443.261 acciones de 0,20 euros de valor nominal cada una.

La finalidad de la reducción de capital es amortizar acciones propias, coadyuvando a la retribución al accionista de Ferrovial, Sociedad Anónima, mediante el incremento del beneficio por acción. La operación se configura como una reducción nominal, por cuanto su ejecución no comporta ni devolución de aportaciones a los accionistas ni modificación del régimen de disponibilidad del patrimonio social.

La reducción de capital se ha realizado con cargo a reservas de libre disposición, mediante la dotación de la reserva por capital amortizado por un importe igual al valor nominal de las acciones amortizadas (esto es, 4.448.822,40 euros), de la que solo será posible disponer con los mismos requisitos que los exigidos para la reducción del capital social, en aplicación de lo previsto en el artículo 335 c) de la Ley de Sociedades de Capital. En consecuencia, conforme a lo señalado en dicho precepto, los acreedores de la sociedad no tendrán el derecho de oposición al que se refiere el artículo 334 de la Ley de Sociedades de BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL Núm. 235 Martes 13 de diciembre de 2022 Pág. 9533cve: BORME-C-2022-8002 Verificable en <https://www.boe.es> Capital en relación con la reducción de capital acordada.

Asimismo, se comunica que Ferrovial, Sociedad Anónima, solicitará la exclusión de negociación de las 22.244.112 acciones amortizadas en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, a través

del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo), y la cancelación de los registros contables de las acciones amortizadas de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. Unipersonal (IBERCLEAR).

El presente anuncio estará disponible en la página web corporativa de Ferrovial, Sociedad Anónima (www.ferrovial.com), en cumplimiento del artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 13 de diciembre de 2022.

- Don Santiago Ortiz Vaamonde, Secretario del Consejo de Administración de Ferrovial, Sociedad Anónima.

AVISO

INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR FERROVIAL, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, FERROVIAL, S.A., comunica la siguiente información relevante:

“ Como continuación de las comunicaciones de Otra Información Relevante remitidas el 24 de febrero de 2022 (número de registro 14.373), 7 de abril de 2022 (número de registro 15.508) y 5 de diciembre de 2022 (número de registro 19.498), se informa que el Consejero Delegado de la Sociedad, de conformidad con la delegación conferida al Consejo de Administración por la Junta General Ordinaria de Accionistas y la subdelegación conferida a su favor por el Consejo de Administración, ha acordado hoy ejecutar la reducción de capital aprobada por dicha Junta General bajo el punto séptimo de su orden del día mediante la amortización de 22.244.112 acciones propias de 0,20 euros de valor nominal cada una. Dicha cifra es la suma de: (i) 6.500.783 acciones propias existentes en autocartera a la fecha de formulación por el Consejo de Administración de la propuesta a la Junta General; y (ii) 15.743.329 acciones propias adquiridas al amparo de un programa de recompra ejecutado según lo previsto en el artículo 5 del Reglamento (UE) N° 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril de 2014, sobre el abuso de mercado, y en el Reglamento Delegado (UE) N° 2016/1052 de la Comisión, de 8 de marzo de 2016.

En consecuencia, el capital social de Ferrovial se ha reducido en la cuantía de 4.448.822,40 euros, habiendo quedado fijado en 145.488.652,20 euros, correspondientes a 727.443.261 acciones de 0,20 euros de valor nominal cada una.

La finalidad de la reducción de capital es la amortización de acciones propias, coadyuvando a la retribución al accionista de Ferrovial mediante el incremento del beneficio por acción, y no implica la devolución de aportaciones por ser la Sociedad la titular de las acciones que se amortizan.

En aplicación de lo previsto en el artículo 335 c) de la Ley de Sociedades de Capital, la reducción de capital se ha realizado con cargo a reservas libres mediante la dotación de una reserva por capital amortizado por un importe igual al valor nominal de las acciones amortizadas (esto es, 4.448.822,40 euros), de la que sólo será posible disponer con los mismos requisitos exigidos para la reducción de capital social. En consecuencia, conforme a lo señalado en dicho precepto, los acreedores de la Sociedad no tendrán el derecho de oposición a que se refiere el artículo 334 de dicha Ley. Está previsto que el anuncio de reducción de capital se publique en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en la página web de la Sociedad (www.ferrovial.com) el 13 de diciembre de 2022, y que el mismo día se otorgue la escritura pública de reducción de capital y de modificación de los estatutos sociales.

Asimismo, Ferrovial solicitará la exclusión de negociación de las 22.244.112 acciones amortizadas de las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, y la cancelación de los registros contables de dichas acciones en Iberclear. Madrid, 12 de diciembre de 2022 Santiago Ortiz Vaamonde”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 13 de diciembre de 2022
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO**INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A., comunica la siguiente información relevante:

“ operaciones efectuadas al amparo de su programa de recompra de acciones entre el 5 y el 11 de diciembre de 2022

Como continuación a la notificación de otra información relevante publicada el 2 de noviembre de 2022 (número de registro 18967) relativa al establecimiento de un programa de recompra de acciones propias, la Sociedad comunica las operaciones que ha llevado a cabo sobre sus propias acciones durante el período transcurrido entre el 5 de diciembre y el 11 de diciembre de 2022 (ambos inclusive), al amparo del referido programa de recompra aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad bajo el marco de la autorización conferida por la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Fecha	Valor	Operación	Centro de negociación	Número de títulos	Precio medio ponderado
05/12/2022	DOMI.MC	Compra	XMAD	24.140	3,6930
06/12/2022	DOMI.MC	Compra	XMAD	21.878	3,6102
07/12/2022	DOMI.MC	Compra	XMAD	23.326	3,6087
08/12/2022	DOMI.MC	Compra	XMAD	23.714	3,6047
09/12/2022	DOMI.MC	Compra	XMAD	22.758	3,6192

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 13 de diciembre de 2022
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO**INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR ACS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION Y SERVICIOS, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, ACS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION Y SERVICIOS, S.A., comunica la siguiente información relevante:

“ Programa de Recompra de Acciones de 2020.- Compras del 7 al 12 de diciembre de 2022

Como continuación de nuestras comunicaciones realizadas como otra Información Relevante, de 24 de febrero de 2020 (número de registro 218), 25 de mayo de 2020 (número de registro 2402), 23 de junio de 2020 (número de registro 2953), 14 de agosto de 2020 (número de registro 4065), 28 de junio de 2021 (número de registro 10209), 27 de julio de 2021 (número de registro 10879), 11 de noviembre de 2021 (número de registro 12721), 24 de enero de 2022 (número de registro 13721), 28 de marzo de 2022 (número de registro 15197), 12 de mayo de 2022 (número de registro 16273), 28 de julio de 2022 (número de registro 17712) y 10 de noviembre de 2022 (número de registro 19155) relativas al programa de recompra de acciones propias, aprobado el 24 de febrero de 2020, conforme a lo previsto en el Reglamento (UE) N° 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de abril de 2014, sobre el abuso de mercado y del Reglamento Delegado (UE) 2016/1052 de la Comisión de 8 de marzo de 2016, ponemos en su conocimiento que, durante el periodo transcurrido entre el 7 de diciembre al 12 de diciembre de 2022, la Sociedad ha llevado a cabo las siguientes operaciones sobre sus propias acciones al amparo del Programa de Recompra:

Fecha	Valor	Centro de negociación	Número de acciones	Precio medio €/acción	Intermediario
07/12/2022	ACS. MC	AQE	2.000	27,168	SOCIETE GENERALE
07/12/2022	ACS. MC	DXE	12.000	27,168	SOCIETE GENERALE
07/12/2022	ACS. MC	MAD	35.000	27,159	SOCIETE GENERALE
07/12/2022	ACS. MC	TQE	1.000	27,172	SOCIETE GENERALE
08/12/2022	ACS. MC	AQE	3.500	27,054	SOCIETE GENERALE
08/12/2022	ACS. MC	DXE	15.000	27,044	SOCIETE GENERALE
08/12/2022	ACS. MC	MAD	67.000	27,061	SOCIETE GENERALE
08/12/2022	ACS. MC	TQE	4.500	27,035	SOCIETE GENERALE
09/12/2022	ACS. MC	AQE	4.000	27,167	SOCIETE GENERALE
09/12/2022	ACS. MC	DXE	15.000	27,166	SOCIETE GENERALE
09/12/2022	ACS. MC	MAD	52.800	27,164	SOCIETE GENERALE
09/12/2022	ACS. MC	TQE	3.200	27,169	SOCIETE GENERALE
12/12/2022	ACS. MC	AQE	6.873	27,039	SOCIETE GENERALE
12/12/2022	ACS. MC	DXE	24.880	27,036	SOCIETE GENERALE
12/12/2022	ACS. MC	MAD	86.921	27,058	SOCIETE GENERALE
12/12/2022	ACS. MC	TQE	2.401	27,043	SOCIETE GENERALE

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 13 de diciembre de 2022
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO

INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR PRIM, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, PRIM, S.A., comunica la siguiente información relevante:

`` Pago de Dividendo a Cuenta

Nos complace informarles que, en su reunión de 13 de diciembre de 2022, el Consejo de Administración de la sociedad PRIM, S.A. ha acordado por unanimidad la distribución de un dividendo a cuenta del beneficio de 2022 de **0,11 € por acción** que será abonado a los Señores Accionistas el 29 de diciembre de 2022, habiéndose fijado el 26 de diciembre de 2022 como la última fecha de contratación en la que el valor se negocia con derecho a cobrar dicho dividendo ("Las Trading Date").``

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 13 de diciembre de 2022
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO

INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR LINEA DIRECTA ASEGURADORA S.A., COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, LINEA DIRECTA ASEGURADORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, comunica la siguiente información relevante:

``Información sobre la **distribución del tercer dividendo a cuenta** de los resultados del ejercicio 2022

Con fecha de hoy, el Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado la distribución ordinaria, conforme a la Política de Dividendos publicada en su página web corporativa, de un tercer dividendo a cuenta de los resultados de 2022, en efectivo, de 0,007 euros brutos por acción, lo que supone un importe bruto aproximado de 8,4 millones de euros.

El importe correspondiente a las acciones en autocartera se ha aplicado de forma proporcional a las restantes acciones. El pago del dividendo a cuenta se efectuará de acuerdo con la normativa de funcionamiento de

Anuncios Communications

IBERCLEAR, actuando como agente de pagos el Banco Santander, S.A., siendo las fechas relevantes a tal efecto las siguientes:

- Última fecha de contratación en la que las acciones de la Sociedad se negocian con derecho a recibir el dividendo (Last Trading-Date): 16 de diciembre de 2022.
- Fecha a partir de la cual las acciones de la Sociedad se negocian sin derecho a percibir el dividendo (Ex-date): 19 de diciembre de 2022.
- Fecha en la que se determinan los titulares inscritos que pueden exigir a la Sociedad la prestación a su favor (Record date): 20 de diciembre de 2022.
- Fecha de pago: 21 de diciembre de 2022. ''

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 13 de diciembre de 2022
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO

Esta Sociedad Rectora ha recibido de la Sociedad de Bolsas el siguiente comunicado:

SOCIEDAD DE BOLSAS, S.A.**AVISO CANON DE CONTRATACIÓN**

En relación con el punto 1.1 del documento de tarifas de las Sociedades Rectoras, los valores a los que aplica estos puntos no sufrirán cambios tal y como se recoge en las tablas correspondientes.

Con efectos del **14 de diciembre del 2022** y como consecuencia del cambio en la composición del Índice IBEX35® los valores a los que será de aplicación los puntos 3.1 y 3.2 (Servicio Minorista) del documento de tarifas de las Sociedades Rectoras excluirán a Siemens Gamesa Renewable Energy, S.A.

Punto 1. Canon de operaciones

Punto1.1 Valores pertenecientes al índice IBEX35® cuya capitalización flotante supere los 8.000 millones de euros.

En relación con la aplicación del punto 1.1 del documento de tarifas de las Sociedades Rectoras, se detallan a continuación los valores pertenecientes al índice IBEX35® cuya capitalización flotante supera los 8.000 millones de euros:

ISIN	COD SIBE	VALOR
ES0105046009	AENA	AENA, S.M.E., S.A.
ES0109067019	AMS	AMADEUS IT GROUP S.A.
ES0113211835	BBVA	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA S.A.
ES0140609019	CABK	CAIXABANK S.A.
ES0105066007	CLNX	CELLNEX TELECOM, S.A.
ES0130670112	ELE	ENDESA, S.A.
ES0118900010	FER	FERROVIAL, S.A.
ES0144580Y14	IBE	IBERDROLA, S.A.
ES0148396007	ITX	INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL INDITEX S.A.
LU1598757687	MTS	ARCELORMITTAL S.A.

Anuncios *Communications*

ES0173093024	RED	RED ELECTRICA CORPORACION, S.A.
ES0173516115	REP	REPSOL S.A.
ES0113900J37	SAN	BANCO SANTANDER S.A.
ES0178430E18	TEF	TELEFONICA S.A.

Punto 3. Esquema de Provisión de Liquidez**Punto 3.1 Esquema General**

En relación el punto 3.1 (Esquema General) del documento de tarifas de las Sociedades Rectoras, se detallan a continuación la clasificación de los valores pertenecientes al índice IBEX35® según:

- Valores pertenecientes a los índices IBEX35® y EuroStoxx50® cuya capitalización flotante supere los 8.000 millones de euros

ISIN	COD SIBE	VALOR
ES0113211835	BBVA	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA S.A.
ES0144580Y14	IBE	IBERDROLA, S.A.
ES0148396007	ITX	INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL INDITEX S.A.
ES0113900J37	SAN	BANCO SANTANDER S.A.

- El resto de valores del IBEX35® cuya capitalización flotante supere los 8.000 millones de euros

ISIN	COD	VALOR
ES0105046009	AENA	AENA, S.M.E., S.A.
ES0109067019	AMS	AMADEUS IT GROUP S.A.
ES0140609019	CABK	CAIXABANK S.A.
ES0105066007	CLNX	CELLNEX TELECOM, S.A.
ES0130670112	ELE	ENDESA, S.A.
ES0118900010	FER	FERROVIAL, S.A.
LU1598757687	MTS	ARCELORMITTAL S.A.
ES0173093024	RED	RED ELECTRICA CORPORACION, S.A.
ES0173516115	REP	REPSOL S.A.
ES0178430E18	TEF	TELEFONICA S.A.

- Valores del IBEX35® cuya capitalización flotante esté entre los 3.000 millones y 8.000 millones de euros

ISIN	COD SIBE	VALOR
ES0167050915	ACS	ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION Y SERVICIOS, S.A.
ES0125220311	ANA	ACCIONA, S.A.
ES0113679I37	BKT	BANKINTER, S.A.
ES0130960018	ENG	ENAGAS, S.A.
ES0171996087	GRF	GRIFOLS S.A.
ES0177542018	IAG	INTERNATIONAL CONSOLIDATED AIRLINES GROUP
ES0105025003	MRL	MERLIN PROPERTIES SOCIMI, S.A.
ES0116870314	NTGY	NATURGY ENERGY GROUP, S.A.
ES0113860A34	SAB	BANCO DE SABADELL, S.A.

- Resto de valores del índice IBEX35®

ISIN	COD SIBE	VALOR
ES0132105018	ACX	ACERINOX, S.A.

Anuncios *Communications*

ES0105563003	ANE	CORP. ACCIONA ENERGÍAS RENOVABLES, S.A.
ES0139140174	COL	INMOBILIARIA COLONIAL SOCIMI, S.A.
ES0137650018	FDR	FLUIDRA, S.A.
ES0118594417	IDR	INDRA SISTEMAS, S.A., SERIE A
ES0124244E34	MAP	MAPFRE, S.A.
ES0176252718	MEL	MELIA HOTELS INTERNATIONAL, S.A.
ES0169501022	PHM	PHARMA MAR, S.A.
ES0157261019	ROVI	LABORATORIOS FARMACEUTICOS ROVI, S.A.
ES0182870214	SCYR	SACYR, S.A.
ES0165386014	SLR	SOLARIA ENERGIA Y MEDIOAMBIENTE, S.A.

Punto 3.2 Servicio Minorista

En relación con la aplicación del punto 3.2 (Servicio Minorista) del documento de tarifas de las Sociedades Rectoras, se detallan a continuación los valores pertenecientes al índice IBEX35 clasificados de la siguiente manera:

- Valores del IBEX35® cuya capitalización flotante supere los 8.000 millones de euros

ISIN	COD SIBE	VALOR
ES0105046009	AENA	AENA, S.M.E., S.A.
ES0109067019	AMS	AMADEUS IT GROUP S.A.
ES0113211835	BBVA	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA S.A.
ES0140609019	CABK	CAIXABANK S.A.
ES0105066007	CLNX	CELLNEX TELECOM, S.A.
ES0130670112	ELE	ENDESA, S.A.
ES0118900010	FER	FERROVIAL, S.A.
ES0144580Y14	IBE	IBERDROLA, S.A.
ES0148396007	ITX	INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL INDITEX S.A.
LU1598757687	MTS	ARCELORMITTAL S.A.
ES0173093024	RED	RED ELECTRICA CORPORACION, S.A.
ES0173516115	REP	REPSOL S.A.
ES0113900J37	SAN	BANCO SANTANDER S.A.
ES0178430E18	TEF	TELEFONICA S.A.

- Valores pertenecientes al índice IBEX35® cuya capitalización flotante esté entre los 3.000 millones y 8.000 millones de euros.

ISIN	COD SIBE	VALOR
ES0167050915	ACS	ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION Y SERVICIOS, S.A.
ES0125220311	ANA	ACCIONA, S.A.
ES0113679J37	BKT	BANKINTER, S.A.
ES0130960018	ENG	ENAGAS, S.A.
ES0171996087	GRF	GRIFOLS S.A.
ES0177542018	IAG	INTERNATIONAL CONSOLIDATED AIRLINES GROUP
ES0105025003	MRL	MERLIN PROPERTIES SOCIMI, S.A.
ES0116870314	NTGY	NATURGY ENERGY GROUP, S.A.
ES0113860A34	SAB	BANCO DE SABADELL, S.A.

- Resto de valores pertenecientes al índice IBEX35®

ISIN	COD SIBE	VALOR
ES0132105018	ACX	ACERINOX, S.A.

Anuncios *Communications*

ES0105563003	ANE	CORP. ACCIONA ENERGÍAS RENOVABLES, S.A.
ES0139140174	COL	INMOBILIARIA COLONIAL SOCIMI, S.A.
ES0137650018	FDR	FLUIDRA, S.A.
ES0118594417	IDR	INDRA SISTEMAS, S.A., SERIE A
ES0124244E34	MAP	MAPFRE, S.A.
ES0176252718	MEL	MELIA HOTELS INTERNATIONAL, S.A.
ES0169501022	PHM	PHARMA MAR, S.A.
ES0157261019	ROVI	LABORATORIOS FARMACEUTICOS ROVI, S.A.
ES0182870214	SCYR	SACYR, S.A.
ES0165386014	SLR	SOLARIA ENERGIA Y MEDIOAMBIENTE, S.A.

13 de diciembre de 2022''

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 13 de diciembre de 2022
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO